

6 PISTA

Se regirá por los reglamentos de la UCI, RFEC con las características que indiquen los reglamentos particulares, siempre que estos no se opongan a los anteriores.

6.1 LIGA DE PISTA

La Liga de Pista de la FMC es propiedad de la FMC que será quien determine las pruebas que puntuables para la clasificación de la misma.

El contenido de esta Normativa es la base de la Reglamentación de la Liga de Pista y corresponde a la Comisión de Pista su propuesta de adaptación en función del calendario de pruebas a celebrar, participación estimada y especialidades que se consideren a celebrar.

- 6.1.1 A partir del 1 de diciembre, la categoría a la cual el corredor pertenezca reglamentariamente el 1 de enero del año siguiente, es la que determinará su participación en las pruebas de toda la temporada.
- 6.1.2 La reglamentación técnica de la Liga de Pista se establece en el Reglamento de la UCI del Deporte Ciclista, así como en la Normativa Técnica de la RFEC, con excepción de las particularidades propias de esta Liga de Pista de la FMC
- 6.1.3 PARTICIPACIÓN POR ESPECIALIDADES: La Liga de Pista está reservada para las categorías Promesas, Principiantes, Alevines, Infantiles y Cadetes.
- 6.1.4 El desarrollo será el determinado en la presente Normativa.
- 6.1.5 INSCRIPCIÓN: Con el fin de poder confeccionar las eventuales series y órdenes de salida la inscripción se realizará obligatoriamente mediante la pasarela de pago implementada en la aplicación de inscripciones de la web de la FMC, cerrándose el jueves anterior a la celebración de la prueba a las 20:00 horas. El coste de la inscripción será de 6 € devolviéndose 5 € a los que tomen la salida en la prueba. El corredor que solicite ser inscrito en la prueba cumplido el plazo será objeto de una penalización de 10 €.
- 6.1.6 DORSALES: Se asignará un número de dorsal fijo para todas las reuniones que componen la Liga. Los dorsales serán facilitados a cada corredor por el jurado Técnico previo abono de una fianza de 10 € que será restituida a la devolución del dorsal. El corredor que se presente a una prueba sin el dorsal facilitado o el corredor que al finalizar una prueba devuelva el dorsal asignado y desee participar en otra prueba, deberá solicitar al Jurado Técnico un nuevo dorsal, previo abono de 15 €. Una vez incluido en la lista de inscritos con el nuevo número de dorsal y habiéndole sido entregado el nuevo dorsal, el corredor podrá recuperar 10 € a la devolución del mismo.

6.1.7 Las especialidades a disputar y las categorías de participación serán las siguientes:

Categorías de Participación					
Especialidades	Promesas	Principiantes	Alevines	Infantiles	Cadetes / Juniors
200 m				X	X
Velocidad				X	X
Scratch	X	X	X		X
Eliminación			X	X	X
Puntuación	X	X	X	X	X
Danesa				X	X
Tempo					X

6.1.8 Las pruebas se disputarán por separado para cada categoría, participando conjuntamente la categoría masculina y femenina, excepto en Velocidad donde habrá competición masculina y femenina.

6.1.9 En las pruebas con participación conjunta se establecerán 2 clasificaciones separadas: masculina y femenina.

6.1.10 ORDENES DE SALIDA: Para la primera reunión de la Liga de Pista, los Órdenes de Salida serán establecidos por sorteo, y para el resto de reuniones en orden inverso a la clasificación evolutiva de la Liga.

6.1.11 Las eventuales alteraciones del programa de competición y/o bases de participación por cualquier motivo (número de participantes, condiciones climatológicas, etc) será supervisadas por el responsable de la especialidad, procurando aplicar el mismo criterio en todas las reuniones, en coordinación con el responsable de Ciclismo Escolar. Cualquier alteración al programa deberá de contar con la aprobación del Presidente de Jurado Técnico, al objeto de mantener el criterio de neutralidad deportiva.

6.1.12 La FMC propone a los organizadores de las diferentes Pruebas introducir en el Programa 30' para Ciclismo Adaptado.

6.1.13 Al objeto de establecer una clasificación evolutiva, según especialidades y categorías, los puntos atribuidos en cada reunión serán los siguientes:

1º	45	6º	30	11º	20	16º	15	21º	10
2º	42	7º	28	12º	19	17º	14	22º	9
3º	39	8º	26	13º	18	18º	13	23º	8
4º	36	9º	24	14º	17	19º	12	24º	7
5º	33	10º	22	15º	16	20º	11	Otros	5

6.1.14 La clasificación general según especialidades y categorías, se establecerá por la suma de los puntos obtenidos por cada corredor, en cada una de las reuniones.

6.1.15 Desempates: Al final de cada reunión, los corredores clasificados ex-aequo en la clasificación de la misma serán desempatados por el mayor número de primeros puestos, segundos puestos, etc. De persistir el ex-aequo, el mejor clasificado en la última prueba disputada servirá para desempatar.

Caso de ex-aequo en la Clasificación General de la Liga, el resultado de la última reunión servirá como criterio de desempate.

6.1.16 Los puntos obtenidos por corredores que no optan a la clasificación de esta Liga, serán atribuidos a los siguientes corredores clasificados que opten a la clasificación

6.1.17 El número máximo de participantes por Pista serán:

- Pista de 250 m: Juniors y Cadetes: 24, Infantiles y Alevines: 20; Principiantes y Promesas: 16
- Pista de 400 m: Juniors y Cadetes: 24, Infantiles: 22, Alevines 20, Principiantes: 18 y Promesas 16

6.1.18 BICICLETAS Y DESARROLLOS: Los Cadetes deberán utilizar Bicicleta de Pista. Los Alevines e Infantiles deberán participar igualmente con Bicicleta de Carretera. Los Promesas y Principiantes podrán utilizar todo tipo de Bicicleta. Los desarrollos máximos serán igual que los de Carretera.

6.1.19 DISTINCIONES:

- En cada reunión al primer clasificado masculino y femenino en cada especialidad
- En la Clasificación Final Evolutiva al primer clasificado masculino y femenino en cada especialidad y al primer corredor masculino y femenino de cada categoría en la suma de todas las especialidades.

6.1.20 PRUEBAS POR REUNIÓN:

El número de pruebas por Reunión podrá ser modificado por el Jurado Técnico de la prueba de acuerdo con la organización, teniendo en cuenta el número de inscritos por categoría.

6.1.21 DISTANCIAS:

Las distancias de cada prueba se entenderán como distancias máximas.

6.2 200 METROS

Los infantiles efectuarán 1 vuelta y media.

Los cadetes y juniors efectuarán 2 vueltas y media.

6.3 SCRATCH

La prueba se disputa sobre las distancias de 0,5 Km para promesas, 1 Km para principiantes, 2 Km para alevines, 3 Km para los infantiles, 5 Km para cadetes y 10 Km. para los juniors.

Si se supera el número máximo de corredores participantes en función de la longitud de la Pista, se efectuarán series de clasificación.

6.4 ELIMINACIÓN

Si se supera el número máximo de corredores participantes en función de la longitud de la Pista, se efectuarán series de clasificación.

En Pistas de 250 m. la eliminación será cada 2 vueltas y en Pistas de 400 m. cada vuelta.

6.5 CARRERA A LOS PUNTOS

Las distancias y número de sprints serán los siguientes:

- Promesas: 0,5 Kilómetro (2 sprints)
- Principiantes: 1 Kilómetros (2 sprints)
- Alevines: 2 kilómetros (2 sprints)
- Infantiles: 3 Kilómetros (2 sprints)
- Cadetes: 5 Kilómetros (3 sprints)
- Juniors: 10 Kilómetros (4 sprints)

El ajuste de número de vueltas se realizará antes de la disputa del primer sprint, obteniéndose así una cadencia de vueltas igual entre cada sprint.

El ajuste de vueltas y sprints podrá ser efectuado por el Jurado Técnico, en función de la longitud de la Pista.

6.6 VELOCIDAD

Para disputar la velocidad la clasificación deberá hacerse a través de la clasificación de 200 m.

Los 2 primeros infantiles masculino y femenino en los 200 metros disputarán la final de velocidad a 1 sola manga.

En base a los 200 metros, los 2 primeros cadetes masculino y femenino disputarán la final de velocidad a 2 mangas y posible desempate y los 3º y 4º clasificados disputarán a 1 sola manga el 3º y 4º puesto.

6.7 CARRERA A LA DANESA

En Pistas de 250 metros el sprint de clasificación será disputado cada 2 vueltas y en Pistas de 400 metros cada vuelta.

Una vez clasificados los 5 primeros corredores, el 6º y último sprint determinará la clasificación del resto de corredores según su posición al paso de línea de meta.

Las disposiciones técnicas aplicables a esta prueba son las mismas que establecidas en la prueba de Eliminación.

6.8 CARRERA TEMPO

Las disposiciones técnicas aplicables a esta prueba son las mismas que establecidas en la prueba de Puntuación

La prueba se disputará a una distancia de 4 Km. los cadetes y de 5 Km. los juniors.

Después de las 5 primeras vueltas, los sprints serán disputados todas las vueltas. Cumplidas las primeras 4 vueltas, la campana sonará para indicar el comienzo de las vueltas de sprint.

Se atribuye un punto al primer corredor de cada sprint, incluido el sprint final. Un corredor que gana 1 vuelta sobre el pelotón principal obtiene 5 puntos. Un corredor doblado por el pelotón principal debe abandonar la pista inmediatamente.

(Introducido el 28.01.2021)